Poder Legislativo

Honorable Cámara de Senadores

Asunción, 12 de diciembre de 2022

Señor
Don. **Óscar Salomón**
Presidente de la Honorable Cámara de Senadores
P R E S E N T E

Tengo a bien dirigirme a Usted, a fin de remitir el informe de viaje en cumplimiento a la Ley N° 5189/14.

En tal sentido, poner a vuestro conocimiento que el pedido de viaje se realizó desde la fecha 01 de diciembre, pero finalmente inicié mi recorrido en fecha 02 por motivos particulares.

Inició mi viaje en fecha 02 del corriente. Hago constar para lo que hubiere lugar que tuve que regresar de Caaguazú a la capital de manera urgente por motivos familiares.

En la reunión prevista en Hernandarias (Alto Paraná) con dirigentes sociales conversamos sobre las necesidades de diferentes sectores como sin tierra, productores, emprendedores, taxistas, etc. Así mismo en Mallorquín, me reuní con un gremio de abogados en respuesta a una invitación realizada por los mismos.

En fecha 03, me trasladé al distrito de Villa del Rosario, San Pedro donde en reunión con pescadores, manifestaron su preocupación por la contaminación de los ríos producida por las arroceras; denuncia que estamos acompañando desde la Comisión de Energía que presido actualmente. Posteriormente me dirigí hasta el distrito de Naranjito del mismo departamento en respuesta a una solicitud realizada por pobladores de asentamientos que buscan regularizar sus tierras. Se encaminarán sus pedidos desde la comisión de Reforma Agraria de la cual formo parte.

La comitiva estuvo integrada por quien suscribe y el Ing. Alberto Romero.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo con mis respetos de siempre.

Sixto Pereira
Senador de la Nación

Sixto Pereira Galeano
Senador de la Nación

INGRESADO
12 DIC 2022
H. CÁMARA DE SENADORES
PRESIDENCIA

Mario Medina
Gabinete de la Presidencia
Honorable Cámara de Senadores

Exp. N° 004938
12 DIC 2022
D.G.A.F.
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

Rubén Garcete Paniagua
Jefe de Mesa de Entrada
Dirección Gral. Administrativa y Financiera
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES